

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21083 TOLEDO

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 417/2008, referente al concursado Import World Timber, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Import World Timber, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Toledo, 26 de mayo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100047447-1